

PROGRAMA DE ACTUACION DE LA UA Nº 6 , ESTRECHO de S. GINES, CARTAGENA

1 ANTECEDENTES.

La Modificación nº 88 del PGMOU de Cartagena crea la Unidad de Actuación nº 6 del Estrecho de San Gines en suelo urbano consolidado.

La intención de la propietaria de dicha U.A. nº-6, la mercantil Krekasa S.L., de construir sobre ella, obliga a la gestión de la misma con la obligación de formulación del correspondiente Programa de Actuación que establecerá las bases técnicas y económicas de la actuación, para que una vez aprobado otorgue la condición de urbanizador a su promotor, quedando este obligado a ejecutar la actuación en las condiciones establecidas.

Se pretende que se realice la aprobación del Programa de Actuación al mismo tiempo que el Proyecto de Reparcelación presentado conjuntamente.

2 IDENTIFICACION DEL PROMOTOR.

La mercantil Krekasa S.L. con CIF nº B30556534 y domiciliada en calle Carrera de Irún 11 de La Unión, Murcia, y representada por D. Francisco Hernández Romero, con N.I.F. 22.910.195-X, es titular en el Catastro y en el Registro de la Propiedad Urbana de La Unión de la finca objeto del presente programa de actuación.

3 AMBITO TERRITORIAL Y SISTEMA DE ACTUACION.

La Modificación nº 88 del PGMOU de Cartagena crea la Unidad de Actuación nº 6 del Estrecho de San Gines en suelo urbano consolidado, la cual es aprobada definitivamente por acuerdo Plenario de 10 de Enero de 2000.

El Programa de Actuación solicitado se refiere únicamente a la Unidad de Actuación 6.

El sistema de Actuación para el desarrollo de la Unidad de Actuación de referencia será **Sistema de concertación directa** dado que todos los terrenos de la misma excepto una pequeña parte de uso y dominio público pertenecen a un único propietario : La mercantil Krekasa S.L..

4 ESTIMACIÓN DE GASTOS DE URBANIZACIÓN , PROGRAMA DE TRABAJO Y DISTRIBUCION DE INVERSIONES.

4.1 COSTOS URBANIZACIÓN

La cantidad estimada de gastos de urbanización en la Unidad de Actuación A2-A, utilizando los precios reales del proyecto de urbanización, es :

RESUMEN DE PRESUPUESTO de OBRAS de URBANIZACIÓN

1 .- VIALES.....	5.756,02 €
2 .- ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	2.038,48 €
3 .- ESPACIO LIBRE.....	2.353,48 €
4 .- TELECOMUNICACIONES.....	549,54 €
5 .- INSTALACIONES ELECTRICAS.....	1.881,53 €
6 .- REDACCION DE PLANES Y PROYECTOS.....	1.500,00 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	14.079,05 €

4.2 PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

El proyecto de urbanización se presentará como anexo al proyecto de obras de edificación, dado el ámbito reducido de la actuación.

Los trabajos de urbanización se realizarán en una sola fase junto con las obras de edificación en cuanto exista aprobación municipal del proyecto correspondiente.

Se estima el plazo de ejecución de las obras de urbanización de 24 meses, contados a partir de la aprobación del proyecto correspondiente para hacerlas coincidir con el final de las obras de edificación.

4.3 DISTRIBUCION DE INVERSIONES.

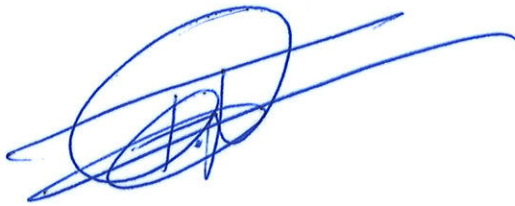
Teniendo en cuenta el reducido ámbito físico de la Actuación así como el tiempo necesario para su realización, no se considera relevante la distribución de la inversión.

Las obras de urbanización se realizaran con fondos propios del promotor de la actuación.

5 COMPROMISO PRESTACION DE AVAL.

Krekasa S.L., se comprometen a prestar mediante aval o fianza el 10% de los gastos de urbanización previstos y que asciende a la cantidad de **1.407,90 €**.

En Cartagena a 21 de Octubre de 2003

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Francisco Hernández Romero

PROGRAMA DE ACTUACION DE LA UA N° 6 , ESTRECHO de S. GINES, CARTAGENA

1 ANTECEDENTES.....	1
2 IDENTIFICACION DEL PROMOTOR.....	1
3 AMBITO TERRITORIAL Y SISTEMA DE ACTUACION.	1
4 ESTIMACIÓN DE GASTOS DE URBANIZACIÓN , PROGRAMA DE TRABAJO Y DISTRIBUCION DE INVERSIONES.....	2
4.1 COSTOS URBANIZACIÓN.....	2
4.2 PROGRAMA DE TRABAJO.....	2
4.3 DISTRIBUCION DE INVERSIONES.....	2
5 COMPROMISO PRESTACION DE AVAL.....	3

